



COLEGIO DE ABOGADOS
DEL PARAGUAY

Acta N° 14/13 - 05/08/13

Acta del Consejo Directivo N° 14/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto de dos mil trece, siendo las doce horas, en su sede social y casa central, ubicada sobre la calle 14 de Mayo c/ Manduvirá, se reúne el Consejo Directivo del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY. Preside la reunión el Presidente Oscar Paciello Samaniego, con la presencia de los siguientes miembros titulares: María Ángela Duarte, Roberto Rojas, María Gloria Triguís, Rubén Galeano, Guillermo Spiess, Rubén Careaga, Luis Godoy Duria y Luis Godoy Bogarín. Ausentes con aviso los miembros: Juan Fulgencio Duarte Burro, Manuel Riera, Elodia Berni, Patricia Stanley y María Teresa Peralta.

El Presidente Oscar Paciello Samaniego declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta N° 13 del 29 de julio de 2013 fue leída y el Presidente solicitó se modifique uno de los puntos que no se adecuan a lo tratado en la sesión. Modificada en la parte pertinente y leída nuevamente, es aprobada.

2. Informe Asamblea de COADEM:

El Presidente Oscar Paciello, pasa a informar de su participación en la Asamblea de COADEM, llevada a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 1 y 2 de agosto del corriente año. Comunica, antes que nada, que el Colegio de Abogados del Paraguay adeuda en concepto de membresía por los años 2012 y 2013, luego hace una breve relación de los temas preponderantes tratados en la Asamblea, y el más importante es la sanción que le fuera aplicada a Paraguay en el MERCOSUR. El Presidente explica que solicitó a la COADEM, en su calidad de órgano asesor del PARLASUR, un dictamen sobre las alternativas de solución jurídica a la sanción aplicada a nuestro país en el marco del Tratado del MERCOSUR, debido a que nuestro país no acepta dicha sanción, la tiene por no existente, por lo tanto no existirá un levantamiento propiamente dicho de algo que no existe jurídicamente. El Presidente del COADEM, el Dr. Andreucci designó al Dr. Ferrás del Brasil, al Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay y al Dr. Granada, a que elaboren un dictamen sobre el tema, en la brevedad posible. Otro tema tratado en la Asamblea fue la media sanción de la Ley marco de colegiación, en nuestro país. Se comprometió al Dr. Andreucci a enviar una nota al Congreso del Paraguay, apoyando la ley sobre colegiación, para darle apoyo. Asimismo se decide que todos los miembros del Consejo deberán hacer lobby con los legisladores para apoyar la ley y a la vez conseguir su promulgación. Otro de los puntos tratados en la Asamblea de COADEM fue la posibilidad de la creación de una Caja previsional o mutual de MERCOSUR, para lo cual hubo una reunión que se llevó a cabo en la ciudad de Rosario, Argentina, para delinear el proyecto. También se habló de la próxima reunión de abogados jóvenes del MERCOSUR, y la reunión que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes, Argentina, en fecha a confirmar, para tratar el tema: Rol Social de los Abogados. También informa que ha traído varios ejemplares de los libros editados por la COADEM, en los cuales se pueden leer los temas que fueron tratados en todos estos años en las Asambleas, figurando entre ellos, la ponencia del Dr. Guillermo Spiess, sobre el tema de la Colegiación Profesional y del Dr. Gustavo Cáceres sobre la legislación medioambiental vigente en el Paraguay. El Presidente mociona agendar una fecha para la entrega de los ejemplares traídos y se deriva a la comisión de eventos esta iniciativa. Destaca también la presencia del Dr. Modesto Núñez, representante de Para-



guay en la reunión sobre temas electorales. El Presidente termina su informe diciendo que las futuras actividades del COADEM será el curso sobre Derecho del Trabajo, los días 28 y 29 de noviembre de 2.013, en la ciudad de Posadas y que la próxima Asamblea de COADEM se realizará los días 10 a 12 de octubre en la ciudad de Ushuaia, para lo cual propone se integren grupos para asistir al evento, representando al Colegio de Abogados del Paraguay. Como último punto, el Dr. Paciello deja constancia de su agradecimiento a la Dra. Patricia Stanley y al Dr. Marcelo Duarte, por las colaboraciones arrimadas para las disertaciones del Presidente en el marco de la Asamblea del COADEM. El Dr. Rubén Galeano Duarte, mociona se apruebe el informe y la gestión del Presidente Oscar Paciello en la Asamblea del COADEM. **Se resuelve aprobar el informe presentado por el Presidente del Colegio de Abogados y también exhortar a todos los miembros del Consejo a seguir haciendo el lobby correspondiente con todos los Miembros de la Cámara de Diputados para conseguir la promulgación de la Ley de Colegiación Profesional en la brevedad posible.**

3. Asuntos Varios - Informe de Comisiones:

La Dra. María Gloria Triguís informa que se ha elaborado un dictamen en la Comisión de Fueros sobre el pedido de realizado por parte del Dr. Francisco González Colmán, sobre declaración de certeza constitucional, entregando una copia al Presidente para su lectura y archivo. Luego de un breve análisis se resuelve: remitir nota al solicitante Dr. Francisco González Colmán, con copia del dictamen elaborado por la comisión. El Dr. Luis Godoy Bogarín informa que ha recaudado la suma de Guaraníes Seis millones setecientos cuarenta y dos mil (Gs. 6.742.000) mas la suma de Dólares americanos cien (U\$S. 100,00), suma esta que fue entregada a la Srta. Tania Irun, hija del colega y expresidente del Colegio de Abogados del Paraguay Dr. Rodolfo Irun Alamanni, quien se encuentra con problemas de salud. Esta suma le fue entregada bajo recibo. Asimismo informa que, con el mismo propósito, ya ha recaudado la suma de Guaraníes Un millón más que también entregará en la brevedad posible a su destinatario el Dr. Irún Alamanni.

El Dr. Rubén Careaga explica que en la comisión de eventos, se está buscando llevar a cabo una reunión para festejar el mes del abogado. El Presidente mociona que se realice en el Colegio de Abogados, se invite al Dr. Alejandro Encina Marín como miembro destacado del Colegio, moción que se aprueba. La fecha elegida para la realización del evento es el día 20 de agosto a las 18 hs., en el local del Colegio. La comisión de eventos queda encargada de llevar adelante todos los detalles tendientes a su realización.

El Presidente informa que fue invitado a dar una charla sobre la Colegiación en el local de la Universidad UNASUR, sito en la calle Cerro Corá casi Paí Pérez el día de mañana a las 19 hs. Invita a asistir a todos los miembros del Colegio, que puedan hacerlo. Informa además sobre otras invitaciones que ha tenido para disertar sobre el mismo tema, en la ciudad de Villarrica y en la UNIBE.

El Presidente informa que ha recibido invitación de la Corte Suprema de Justicia para formar parte del concurso de buenas prácticas, en carácter de jurado evaluador. Se resuelve aceptar la invitación y solicitar la remisión de los papeles del concurso.

El Dr. Guillermo Spiess informa que ha sido invitado por el Dr. Apodaca, para disertar sobre la colegiación en el Congreso de Médicos a llevarse a cabo próximamente. Se autoriza al Dr. Spiess a representar al Colegio de Abogados en el mencionado Congreso de Médicos, y a difundir el evento.



COLEGIO DE ABOGADOS
DEL PARAGUAY

Acta N° 14/13 - 05/08/13

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, firmando los consejeros al pie de la presente.